

Convenio con universidades para ingreso de practicantes

La Alcaldía de Barranquilla, a través de la Secretaría de Gestión Humana, te ofrece la posibilidad de ingresar practicantes a tu dependencia.

Conoce los programas de cada universidad en los cuales aplica este convenio.

Universidad Sergio Arboleda:

1. Marketing y Negocios Internacionales.
2. Comunicación Social y Periodismo.
3. Derecho.

Universidad Autónoma del Caribe:

1. Arquitectura.
2. Diseño Gráfico.
3. Diseño de Espacios.
4. Diseño de Modas.
5. Ingeniería de Sistemas.
6. Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
7. Ingeniería Industrial.
8. Ingeniería Mecánica.
9. Ingeniería Mecatrónica.
10. Administración de Empresas.
11. Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.
12. Administración Marítima y Fluvial.
13. Contaduría Pública.
14. Negocios y Finanzas Internacionales.
15. Tecnología en Gestión Portuaria.
16. Comunicación Social y Periodismo.
17. Deporte y Cultura Física.
18. Comunicación Audiovisual (antes Dirección y Producción de Radio y Televisión).
19. Psicología.
20. Ciencias Políticas.
21. Derecho.

Universidad Libre:

1. Derecho.

Universidad del Atlántico

1. Derecho

Si estás interesado en ingresar practicantes en tu dependencia, debes seguir estas indicaciones:

1. El jefe de la dependencia debe descargar y diligenciar el formato de solicitud de practicantes, así: ingresa al sitio web, haz clic en 'Funcionarios', luego entra en 'Formatos para actividades de Gestión Humana'.
2. Radica la solicitud a través de la ventanilla única virtual en el sitio web o envíala al correo atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
3. Finalmente un funcionario de la Secretaría de Gestión Humana contactará al solicitante de la dependencia para culminar el proceso.

La Alcaldía brindará espacios para los estudiantes que cumplan con el pleno de los requisitos para cursar prácticas, teniendo en cuenta las necesidades que lleguen a presentarse en las diferentes secretarías del Distrito.